



Consejo Superior de Estadística

Dictamen sobre el proyecto del módulo ad hoc de la Encuesta de Condiciones de Vida en 2019 dedicado a la transmisión intergeneracional de la pobreza

En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 14 de noviembre de 2018, el Instituto Nacional de Estadística (INE) presentó el proyecto del módulo ad hoc de la Encuesta de Condiciones de Vida en 2019 dedicado a la transmisión intergeneracional de la pobreza, desde el punto de vista de su oportunidad y su calidad técnica. La exposición presencial fue llevada a cabo por el Jefe de área de la Subdirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INE.

La Encuesta de Condiciones de Vida es una operación estadística dictaminada con anterioridad por el Consejo Superior de Estadística en la sesión plenaria del día 26 de noviembre de 2003. El objeto del nuevo dictamen es el módulo 2019 dedicado a la transmisión intergeneracional de la pobreza.

La Encuesta de Condiciones de Vida incorpora cada año un módulo ad hoc en el que se investigan temas específicos de interés para la Unión Europea. El estudio de la transmisión intergeneracional de la pobreza, abordado también en las ediciones 2005 y 2001, permitirá la evaluación de sus variables de cara a una futura reforma de la ECV en la que se incluiría un módulo rotante sobre este tema cada seis años.

El módulo 2019 responde a una exigencia europea plasmada en el Reglamento (UE) 2018/174 de la Comisión Europea, de 2 de febrero, por el que se aplica el Reglamento (CE) 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida (EU-SILC).

La Comisión valora favorablemente la elaboración de dicho módulo, si bien prescinde de formular observaciones al tratarse de un proyecto sujeto a reglamento europeo cuyo contenido y ejecución están completamente determinados por una norma comunitaria.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, reunida el 3 de abril de 2019 con los asistentes que se relacionan en el Anexo, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre el proyecto del módulo ad hoc de la Encuesta de Condiciones de vida en 2019 dedicado a la transmisión intergeneracional de la pobreza, responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística.

ANEXO: Relación de miembros de la Comisión Permanente asistentes a la sesión de 3 de abril de 2019

Presidente de la Comisión Permanente:

D. Juan Manuel Rodríguez Poo
Presidente del Instituto Nacional de Estadística

Consejeros de la Comisión Permanente:

D. Liborio López García
Ministerio de Educación y Formación Profesional

D. Carlos Martín Urriza
Confederación Sindical de Comisiones Obreras

D.^a Paloma Blanco Ramos
Confederación Española de Organizaciones Empresariales

D. José María Serrano Sanz
Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

D. Salvador Guillermo i Viñeta
Consejo General de Economistas de España

D.^a Sabina Lobato Lobato
Fundación ONCE

Secretario de la Comisión Permanente:

D. Antonio Salcedo Galiano
Director del Gabinete de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística